

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta. —Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Caño de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Responsabilidad de funcionarios

Es España un país en el que impera de tal modo el abatimiento del espíritu público, la desconfianza en obtener justicia, cuando se demanda contra el bastardo interés del caciquismo, que nadie se preocupa de estudiar las leyes, ni de ampararse en ellas, cuando el nepotismo ó la arbitrariedad hace presa en el ciudadano.

El derecho en este país, es casi siempre letra muerta cuando no va acompañada de la recomendación de un gran cacique ó de un acto de bajeza del interesado.

Al partido conservador cabele la gloria de haber colaborado y llevado á la «Gaceta» una ley tan moral, útil y necesaria como la del 5 de abril de 1904 sobre la responsabilidad de funcionarios de los órdenes gubernativo y administrativo.

Arma poderosa otorgada al ciudadano, contra errores ó prevenciones posibles, defensa contra injusticias, baluarte donde se estrellarían las malas pasiones, hijas de un caciquismo execrable que nos envilece y nos deshonra.

Dos años largos tiene de vida esa ley. ¿Cuántos expedientes de responsabilidad se han incoado?

No sabemos de ninguno. Siguen cebándose los caciques en los repartos vecinales, contra los aversarios; siguen tramitándose con el mayor despacio, para no llegar nunca al fin, las alzadas que los perjudicados elevan; continúan declarándose incapacidades inmotivadas y resolviéndose caprichosamente los expedientes electorales; siguese el sistema de entretener, con enormes dilatorias, lo que los interesados promueven á la Administración para justificadas resoluciones.

Todo sigue igual. La ley á que nos referimos, ley reparadora de agravios al derecho, ley que otorga al ciudadano un arma poderosa contra los malos funcionarios, se estrelló contra el abatimiento del espíritu público, y es que mientras otras leyes ó arranquen de raíz el culpulento y añoso árbol del caciquismo, reformando las corporaciones municipales, su guarida predilecta, no habrá poder humano que con venza á las gentes de que España puede ser un país civilizado y culto, en el que el Derecho merezca respeto y consideración de amigos y adversarios, de gobernantes y gobernados.

J. TEJON Y MARÍN.

Crónicas extranjeras INGLATERRA

Reorganización militar

Los gastos militares constituyen una carga abrumadora constantemente rechazada por el espíritu democrático de todas las naciones cultas. Cuando llegue el momento de verificar todas las reformas generalmente deseadas, Inglaterra tendrá muchas facilidades para reducir su ejército. Por de pronto da comienzo á la obra civilizadora supri-

miendo en el presupuesto una partida de 20.000 hombres.

El ministro de la Guerra Sir Holand, inspirándose en el deseo de dar ejemplo á los gobiernos de otros países, acaba de exponer ante la Cámara de los Comunes sus planes para la reorganización militar.

Una economía equivalente á 16 millones de pesetas permitirá, no obstante, si el caso lo requiere, que las fuerzas de combate puedan aumentarse en un 50 por 100.

A juicio del ministro, muchas de las faenas encomendadas á los soldados activos pueden ser cumplidas satisfactoriamente por los milicianos. En lo sucesivo éstos se encargarán de los servicios de intendencia, transportes y equipajes, que constituyen para el ejército entretimientos en extremo onerosos. Otro medio de disminuir los gastos consiste en la limitación de las fuerzas en tiempo de paz.

Entre las reformas propuestas, merece ser notada la creación de asociaciones regionales regidas por los gobernadores, con el fin de administrar y atender al sostenimiento de la «yeomanry» ó milicia de los propietarios.

También cuidarán de fomentar y estimular las sociedades de tiro, organizando además cuerpos de cadetes, en los cuales puedan prepararse los jóvenes para emprender la carrera de las armas. Estas asociaciones recibirán anualmente un auxilio pecuniario del Estado.

La milicia, en los primeros meses de una campaña, deberá suministrar soldados para los cuerpos expedicionarios. Sus hombres habrán de prepararse para el servicio marítimo. Algunas razones de carácter económico se oponen al completo desarrollo de las fuerzas activas y de la milicia. Habrá 63 baterías de campaña preparadas en todo momento á disposición de un cuerpo expedicionario que puede elevarse á la cifra de 150.000 hombres. Otras 86 baterías quedarán reservadas para la milicia interior, pudiendo contar en caso de guerra con la dotación de seis cañones, cada una de ellas. La «yeomanry» y los voluntarios reforzarán el ejército activo atendiendo á la defensa del territorio metropolitano.

El proyecto, mediante la cooperación de la milicia, ofrece grandes facilidades para movilizar las fuerzas.

El ejército de la India no sufrirá ninguna alteración. Tampoco alcanzan las reformas al armamento de caballería.

Serán enviadas á Ultramar 18 brigadas de infantería con seis divisiones y cuatro brigadas de caballería. Los 150.000 hombres se distribuyen por masas de 50.000 activos, 70.000 reservistas y 30.000 milicianos en 63 batallones. Esta organización, según dictamen del Consejo superior de Guerra, garantiza la posibilidad de reunir un ejército de operaciones nunca igualado otros tiempos.

En resumen, el Gobierno abriga la esperanza de que las naciones acobardan por decirse á militar las fuerzas de sus respectivos ejércitos. Inglaterra estará dispuesta para verificar inmediatamente la reducción. Ahora empieza á dar un buen ejemplo suministrando 20.000 hombres.

Los contribuyentes ingleses notarán el beneficio mientras el oro del aplauso repercuta por todas las regiones del mundo civilizado.

Impresión política

La cuestión de personal

Es indudable que no ha presidido el acierto en los primeros actos del gobierno. La cuestión del personal ha quebrantado el prestigio del general López Dominguez y del Sr. Canalejas. Es un escollo que parece inevitable en la política española, y en el que tropiezan todos los gobiernos, produciendo el funestísimo resultado de que á los pocos días de estar en el poder hayan prorrumpido el cinuenta por ciento de la autoridad moral, necesaria para ocupar dignamente su puesto, no ya solo en la opinión, sino también entre sus mismos amigos.

La cuestión de personal, caprichosamente resuelta por los señores Montero Ríos y Moret, desmoralizó la mayoría, y esa misma cuestión na producido honrosos disgustos ahora, propiciando á amigos y á aquellos liberales, hoy en aparente reposo; pero que esperan el momento oportuno para lanzarse contra el gobierno.

Quizá se diga que si nuestros hombres de Estado tuviesen verdaderos prestigios, la cuestión de personal no sería un escollo. Y es verdad que con gran entendimiento los que así lo hacen: Si los Sres. Montero, Moret y Canalejas tuviesen ese prestigio, no necesitarían el señalo del favoritismo, ni combatirían el peligro de la rebeldía.

Recortes y lecturas

Lógica sectaria

El alcalde de Lachaux Sur Lire (Francia), haciendo alarde de fanatismo sectario, prohibió, con el Concejo, tocar las campanas del pueblo bajo motivo ninguno.

Meses después, hallándose en un café, entró uno de sus criados precipitadamente, diciéndole:

—¡Señor, se ha prendido fuego en la casa... La fonda y toda la vecindad están amenazadas...

—¡Llama á los bomberos—gritó el alcalde. —No puede ser: los bomberos han marchado á un pueblo vecino á fiestas.

—¿Qué hago, Dios mío?... ¡Ay mis oh-quesí... ¡Ah! Una idea... ¡Señor cura!

El sacerdote, acercándose, saludó al alcalde; pero éste, sin responderle, exclamó:

—¡Señor cura, mande tocar á fuego, que mi casa está ardiendo... ¡Vamos, señor cura!

Más éste responde: —Acuérdese usted que incurro en penas graves si hago repicar las campanas.

—¡Levantaré esas penas y abrogaré la ley!

—¡Presúrese, que mi casa arde... ¡Dios mío!

—Es imposible, señor alcalde, puesto que para honrar ese nombre de Dios, que tan fervientemente invocáis ahora, mandé repicar la Nochebuena pasada, y la multa que se me impuso fué extraordinaria, tanto, que hizo necesario vender esas mismas campanas para pagarla.

RIMAS

En la quietud de estos valles llenos de dulce añoranza, sueñan bajo el cielo azul las esquilas de las vacas.

El sol se duerme en la hierba; y en la ribera dorada los árboles verdes sueñan al son lloroso del agua.

El pastor está apoyado sobre su larga cayada, mira al sol de la tarde de primavera; y las vacas van por el valle de oro subiendo hacia la montaña, al son lejano y dormido de sus esquilas con lágrimas.

Pastor, toca un aire dulce y quejumbroso en tu flauta, hora en estos valles llenos de languidez y añoranza;

hora la hierba del suelo, hora el diamante del agua, hora el ensueño del sol y los oasis del alma.

Que todo el valle se inunde con el flautó de tu flauta; al otro lado del monte están los campos de España.

JUAN R. JIMÉNEZ.

El cuerpo de Archiveros

A virtud de las reclamaciones formuladas por varios individuos del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, denunciando el incumplimiento de la Real orden de 25 de Febrero, por parte de las Diputaciones y Ayuntamientos de capitales de provincia, se ha dirigido hace días por el ministerio de la Gobernación la siguiente circular á los Gobernadores civiles:

«1.º Que se encarezca no preste aprobación al presupuesto del Ayuntamiento de esa capital sino se consigna cantidad suficiente para el cargo de Archivero Bibliotecario del mismo.

2.º Que por el ministerio se adopte igual proceder respecto á los presupuestos de las Diputaciones provinciales.

3.º Que en el plazo improrrogable de diez días se comunique á la Dirección general de Administración, si la plaza de Archivero Bibliotecario de la Diputación y Ayuntamiento de esa capital está servida en propiedad, con arreglo á la Real orden de 25 de Febrero de 1899, ó interinamente, teniendo para todo ello en cuenta el Real decreto de 10 de Julio y la Real orden de 23 de Diciembre de 1903.

LOS REYES DE VIAJE

Las regatas de Santander.—El Rey premiado.—Banquete.—Salida del «Giralda»

A las diez de la mañana de ayer fueron los Reyes al muelle, con objeto de presenciar las regatas.

Don Alfonso vistiendo traje de balandrín, montó en su balandro «Queen X», patronándole.

El viento era Nordeste y fresco. El Rey pilotó su balandro con gran seguridad, sosteniendo siempre su puesto hasta el regreso, que sacó ventaja á dos balandros que se le habían adelantado, merced á una hábil maniobra que ejecutó.

La regata resultó interesantísima. Al pasar el balandro del Rey por cerca de los vaporetos que asistían á la fiesta, la gente que los ocupaba ovacionaba al monarca. Don Alfonso contestaba saludando con la gorra.

Desde una lancha vapora presencié las regatas S. M. Reina Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos.

Terminadas las regatas, el Rey fué en la falda real hasta el muelle para enterarse del tiempo que había invertido.

De ello le dieron noticia exacta, y el Jurado le manifestó había ganado el segundo premio.

Don Alfonso regresó al «Giralda» muy satisfecho de su triunfo.

Después de las regatas celebró un banquete á bordo del «Giralda», al que asistieron invitados por S. M., á más de los palatinos, el gobernador y el alcalde de Santander, los presidentes de la Audiencia, Diputación y Club de regatas, la duquesa de Santo Mauro, condesa de Henostroza y otras varias distinguidas personalidades.

Durante la comida habló don Alfonso contentísimo de las regatas y prometió volver á las del año próximo.

Rogó al alcalde, señor Bustamante, le patronara su balandro «María» en las regatas de hoy, para disputar la posesión de la Copa de Santander y que le telegrafiasse á Cowes el resultado.

Dijo además al señor Bustamante, que marcha de Santander muy agradecido á las demostraciones de afecto que ha merecido del pueblo santanderino.

La Reina se expresó en iguales términos, añadiendo que quedaba encantada de la situación de Santander y de la belleza de su paisaje y sus montañas.

Al despedirse del alcalde, el Rey, le entregó 1.000 pesetas, y S. M. la Reina le rogó enviara á Cowes los periódicos de esta capital para que su madre, la Princesa Beatriz conociera detalladamente el recibimiento que aquí se le había hecho.

Al gobernador entregó la Reina un telegrama en inglés comunicando á la Princesa Beatriz que salían de este puerto con rumbo á Cowes.

A las cuatro de la tarde levó anclas el yate real «Giralda».

La despedida ha sido entusiasta. Toda la costa estaba coronada de grupos de gente que acudieron á despedir á Sus Majestades, y centenares de pequeñas embarcaciones, todas engalanadas, siguieron á la regia nave.

En una de ellas iba la banda del regimiento de Valencia tocando la Marcha Real.

Los Reyes salieron desde el puente, contestando á la cariñosa ovación de que eran objeto.

Al alejarse el barco real, el inmenso gentío que invadía el muelle, tributó á la regia y amorosa pareja una ovación delirante. El espectáculo era de los que imponen.

Acompañan á los monarcas la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro y el marqués de la Mina.

El ministro de Marina y el general Pacheco desembarcaron antes de zarpar el «Giralda».

Los Reyes marchan á Cowes, donde presenciarán las regatas internacionales que han de tener efecto en aquel puerto.

Después irán á la isla de Wight, donde pasarán una temporada con la Princesa Beatriz, madre de S. M. la Reina, y luego asistirán en Escocia á varias caerías, dispuestas en obsequio y honor de los jóvenes Monarcas.

Hacia el 20 de Agosto regresarán á España.

Más ricos que se casan

El marqués de Graham es un hombre feliz. Posee juventud, linaje abalongo, glorioso nombre militar.

¿Qué más puede desear? Diréis que una mujer bonita, noble, rica.

Lord Graham va á poseerla. Y esta boda es el gran acontecimiento entre lores y ladys.

Creyendo ser fieles intérpretes de los sentimientos de la provincia, agradecemos en su nombre las manifestaciones de simpatía contenidas en la carta que antecede; y bien seguro puede estar el señor Guerra de que los ejemplos de probidad é inteligencia que deja en Segovia, hacen que su nombre le unamos al de aquellos Gobernadores cuyo paso por esta provincia deja huella de grata recordación.

Reciba el sabio profesor de Fisiología nuestro saludo de despedida, y con él la expresión de nuestro sentimiento por su ausencia.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, esta Comisión, tomó los acuerdos siguientes:

Devolver al señor Gobernador, un recurso interpuesto por don Mariano Ríco, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Brutista, informando á la citada autoridad que procede sea desestimado dicho recurso.

Inscribir en el turno correspondiente para ingreso en la sección de lactancia á dos niños hijos de Bnigno Lebrero y de León Jiménez, respectivamente.

Desestimar las pretensiones de ingreso en la sección de ancianos, del Establecimiento provincial, formula-

das por don Mariano Ríco, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Brutista, informando á la citada autoridad que procede sea desestimado dicho recurso.

Inscribir en el turno correspondiente para ingreso en la sección de lactancia á dos niños hijos de Bnigno Lebrero y de León Jiménez, respectivamente.

Desestimar las pretensiones de ingreso en la sección de ancianos, del Establecimiento provincial, formula-

vas navales de Elyde, es hijo del duque de Montrose.

Matrimonio envidiable que empareja, entronca y enlaza linaje, juventud, hermosura... y millones.

Ausencia sentida

Don L. Clemente Guerra

Nuestro distinguido amigo, el Gobernador civil de esta provincia, nos dirige la siguiente sentida carta que publicamos agradecidos, por el afecto que por esta ciudad revela su autor:

«Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi muy querido amigo: Un favor más deseable que agregase V. á los muchos que me ha otorgado durante mi estancia en esta provincia; tal favor consiste en transmitir á los lectores de su importante periódico y al público segoviano en general, la expresión de mis sentimientos al declinar el mando de esta provincia, cuyo suelo abandonó con honda pena y con el corazón henchido de gratitud, como natural efecto de las constantes pruebas de consideración y de afecto que aquí he recibido, tanto de amigos como de adversarios políticos.

Todos á porfia han hecho fácil y agradable la difícil misión que el Gobierno me encomendara, allanando cuantos obstáculos amenazaban entorpecerla.

Por eso siento mucho que debereis ineludibles y urgentes del nuevo cargo con que el Gobierno me ha honrado en la provincia de Castellón no me permitan estrechar la mano el día de mi despedida á todos los que me han honrado con su sincera y leal amistad. Y por eso también, ruego á V. que en mi nombre lo haga, significándoles que, sea cualquiera el sitio y circunstancias que el destino me depara, siempre recordaré la benévola y cariñosa acogida que me dispensaron, y siempre estaré dispuesto á corresponder, en la medida de mis fuerzas, á tan imborrables favores.

Con este motivo, tiene el gusto de repetirse de V. anticipándole las gracias a su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

LUCIANO CLEMENTE GUERRA.

Segovia y Julio 31 de 1906.»

Creyendo ser fieles intérpretes de los sentimientos de la provincia, agradecemos en su nombre las manifestaciones de simpatía contenidas en la carta que antecede; y bien seguro puede estar el señor Guerra de que los ejemplos de probidad é inteligencia que deja en Segovia, hacen que su nombre le unamos al de aquellos Gobernadores cuyo paso por esta provincia deja huella de grata recordación.

Reciba el sabio profesor de Fisiología nuestro saludo de despedida, y con él la expresión de nuestro sentimiento por su ausencia.

En la sesión celebrada ayer, esta Comisión, tomó los acuerdos siguientes:

Devolver al señor Gobernador, un recurso interpuesto por don Mariano Ríco, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Brutista, informando á la citada autoridad que procede sea desestimado dicho recurso.

Inscribir en el turno correspondiente para ingreso en la sección de lactancia á dos niños hijos de Bnigno Lebrero y de León Jiménez, respectivamente.

Desestimar las pretensiones de ingreso en la sección de ancianos, del Establecimiento provincial, formula-



Nieta de reyes, poseedora de una isla entera y sin duda la más rica heredera del imperio, rinde su corazón y entrega su mano al lord también noble y también rico que á su lado luce con gallardía el uniforme de la marina inglesa.

El joven marino que actualmente tiene á su cargo la división de reser-

SECCION DE ANUNCIOS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios
Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Comercio de tejidos

DE HERRERO Y SANCHEZ (LOS CHICOS)
Juan Bravo, 10.

Los dueños de este acreditado establecimiento, tienen el gusto de comunicar á su distinguida clientela y al público en general, que han recibido un extenso y variado surtido de selectos gustos y altas novedades en artículos propios de la presente estación, como son:

En lanas, fantasías, preciosidades; sedas lisas y caladas, en bonitos colores; piqués blancos y colores; panamás, popelines y nausous en todos los colores; cáfiros de seda y algodón; percales franceses, sedalinas; circasianas, véstas y holandesas para trajecitos de niños; driles americanos, satines y otra diversidad de artículos que sería prolijo enumerar, á precios sumamente económicos.

ESPECIALIDAD

en sayas para debajo, de percal, satín, muharé y otomán; lencería de hilo y algodón; lutos, y equipos para novias.

10, Juan Bravo, 10

(Donde estuvo el antiguo comercio de Sanz Durán)



Eugenio Trapero Arribas

RELOJERO DE LA REAL CASA

Inventor privilegiado, patentes números 16.669 y 19.360

Premiado con medallas de plata en las Exposiciones Regional de Lugo 1896; Provinciales de Ciudad Rodrigo, 1900 y Segovia 1901.

Especialidad sin igual en toda clase de composturas de relojería y Óptica.

Juan Bravo, 60.—Segovia

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal. CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Productos y de industria, minas, etc.—Comerciales.—Justiciales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Armas, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, Urbanas é científicas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte **O** el ser estar **Reconocido de utilidad pública por RR. OO.**

ES EL ÚNICO que contiene todos los **pueblos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, diócesis, villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telegráficas, telefónicas, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres tomos los apellidos, profesiones y calles de los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**

ES EL ÚNICO que da por sus dos tomos los apellidos y profesiones de los habitantes de **Sevilla, Lisboa y la Habana.**

ES EL ÚNICO que da una información sumamente completa de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**

ES EL ÚNICO que da una información sumamente completa de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

1. **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2. **América del Norte México:** México, El Salvador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana Francesa.

ES EL ÚNICO que contiene **Portugal** completo.

ES EL ÚNICO que da una **Sección extranjera**, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE & Hijos, Plaza Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

PROVINCIA DE SALAMANCA

Baños de Ledesma

Provincia de SALAMANCA

ABIERTOS TODO EL AÑO

TEMPORADA OFICIAL:

De 1.º de Junio al 30 de Septiembre

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, **D. Carlos Llauradó.**

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

LA SEGOVIANA

Nueva tienda de calzado de todas clases

DE FERNANDO ZUAZO

14, PLAZA MAYOR, 14,

Al lado de la sombrerería del sucesor de Luis Martínez Alcobendas

MADRID

Inmenso surtido en calzados de todas clases y formas, desde los más modestos á los de más lujo.

Clases especiales para pueblos.

Precios muy económicos

SUCURSAL:

La Modelo

Atocha, 86

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERA'S

Se ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos, y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas recién casadas y niños delicados.

Se vende en todas las farmacias.

Sombrerería y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios

muy convenientes



FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codo, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Dolientes, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Fumones Debilitados, y para las partes sensibles y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Allcock**

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

ESTAN ABIERTOS

ESTAN ABIERTOS

IMPRENTA

DE

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE LA TARDE

Tarjetas, esquelas de funeral, recordatorios, membretes, circulares, prospectos, facturas comerciales, folletos, etc., etc.

Material tipográfico completamente nuevo; precios económicos.

TALLERES:

Capuchinos Alta, 7

ADMINISTRACION Y DESPACHO:

Isabel la Católica, 9

Monumento á Armando Silvestre



Monumento á ARMANDO SILVESTRE

CUENTO

Los tres cajoncitos

Con gesto resuelto, como de persona que, suceda lo que quiera, no ha de cambiar de voluntad, la condesa Adelina designó el mueble japonés de tres cajoncitos, una miniatura de laica rosada con filetes de oro que despedía suaves destellos al reflejar la claridad de las lámparas de incandescencia, y dijo gravemente:

—¡Abrid uno de esos tres cajoncitos, y procurad escoger bien, Valentín, pues en cada uno de ellos he escondido una respuesta al ruego que no cesáis de dirigirme seis meses ha! Si ponéis la mano en la respuesta amable, en la que dice ¡sí!, preciso será que consienta en no rechazaros. Pero temed encontrar una de las respuestas desagradables. ¡No me veréis más entonces!

—¡Menguada suerte la mía!—exclamó Valentín, lanzando un hondo suspiro.—¡Tengo dos probabilidades contra una! Pero ¿cómo habéis concebido tan cruel capricho, hermosa mía?

—Porque si he de acceder á vuestros deseos—contestó sonriendo Adelina—y me resulta mal, al menos tendré el consuelo de poder acusar al azar de la falta que cometí.

Perplejo ante el artístico mueble, Valentín tardaba en decidirse. Su mano temblorosa yagaba de uno á otro cajoncito sin atreverse á tirar del anillo de oro, y oprimíale fuertemente el corazón el temor de una elección aciaga.

Aventuróse á la divina misericordia de las providencias... ¡Oh, dicha infinita!

La respuesta—una hoja de papel verde brillante, que desdobló veloz-

mente—contenía la adorable frase: ¡Sí! Entusiasmado, ébrio de felicidad, el joven tomó entre sus brazos á la bella condesa. Sin embargo, Valentín no estaba del todo satisfecho. El entusiasmo no fué suficientemente poderoso para apartar de su frente y de sus ojos cierta importuna nube de tristeza.

—¡Oh!—exclamó la condesa en extremo sorprendida.—¿Qué te falta todavía, y de qué puedes quejarte, di ingrato?

—¡Tengo una desazón!—murmuró con pesar Valentín.—¿Cuál?

—Tu me amas por azar... no por propia voluntad tuya.

Y volvió á quedar pensativo. Pero Adelina entonces, terminando con un beso la más argentina de las carcajadas, respondió al galán contrito!

—¡Tonto! ¡La misma respuesta había en los tres cajoncitos!

CATULLE MENDES.

Una bomba de regalo

En el número 36 de la calle de Boudy, de París, tienen un taller de porcelana los señores Hegeli y Chantome.

A las diez de la mañana de uno de estos últimos días, llegó á la puerta del taller dicho un camión de los destinados al transporte de mercancías. Uno de los mozos entregó al señor Chantome un cesto dirigido á él y perfectamente acondicionado.

El cesto medía 22 centímetros de largo por 12 de ancho; al mismo acompañaba una tarjeta con el nombre de Laurent.

M. Hegeli, el asociado de Chantome, se dispuso á abrir el paquete creyendo que sería uno de tantos como en la casa se reciben...

En aquel momento se produjo una formidable explosión; el cesto contenía una máquina infernal; el señor Hegeli fué lanzado á gran distancia, cayendo completamente ensangrentado.

La bomba hirió también al señor Chantome, que entraba en aquel momento.

El señor Hegeli fué transportado al Hospital de San Luis con pocas esperanzas de vida.

ASPECTO DEL TALLER DESPUES DE LA EXPLOSION

de metro y medio, y lanzó una sonora exclamación.

—¿Qué pasa?—preguntó el que iba detrás.

El aparejador señaló al suelo.

—¡Miral!—le dijo con voz conmovida.

Una larga mancha de sangre veía-se sobre la nieve.

—¡Caramba!—repuso el obrero.—¿Qué es eso?

Cualquiera diría que es sangre.

—Y diría la verdad porque lo es en efecto; pero... ¿de dónde procede?

Un tercer obrero se acercó á la puerta del panteón.

—¡Sále de ahí dentro!—exclamó señalando al dintel de mármol negro, sobre el que se veía un rastro del liquido coagulado.

—¿Qué significa esto?—murmuraron los tres.

—¡El diablo me lleve si entiendo ni una palabra! Pero intentaremos averiguarlo.

Cabirol, que era el que acababa de hablar, se acercó al rosetón de

Las heridas del señor Chantome son, afortunadamente, leves. De las diligencias practicadas por el Juzgado instructor, se desprende que el envío de la máquina infernal se realizó sin que ninguno de sus trámites despertara la menor sospecha.

El empleado que recibió el cesto explosivo en la sucursal de la agencia de transportes, ha declarado, que el individuo que se lo entregó era un hombre de treinta á treinta y cinco años, con aspecto de dependiente de comercio.

Hasta ahora han sido infructuosas las pesquisas realizadas por la policía para el descubrimiento de este nuevo y misterioso crimen. Créese que se trata de una venganza.

Diario religioso

Santos del día 1. Santos Bonó, Fausto, Mauro, Cirilo, Aquila y Pedro mártires.

SAN PEDRO ADVINCULA.

Con este nombre celebra hoy la Iglesia católica la milagrosa libertad del Príncipe de los Apóstoles, hallándose preso, y cargado de cadenas en una cárcel de Jerusalén. Como el Rey Herodes Agripa había obtenido el reino de Judá contra la voluntad de los principales del pueblo, para atraerles á su partido convirtió su poder contra los cristianos, á quienes aquellos aborrecían de muerte, y después de haber hecho parecer degollado á Santiago el mayor, puso preso á San Pedro aherrado con dos cadenas, y guardado por diez y seis soldados, que debían relevarse de cuatro en cuatro á cada vigilia de la noche. Cuando se iba á cumplir la terrible sentencia de Herodes contra este santo, un ángel le libró de las garras de este vengador de la fé cristiana abriendo las puertas del calabozo donde se hallaba San Pedro encarcelado. Las dos cadenas con que estuvo atado el apóstol San Pedro en Jerusalem, fueron regaladas á la emperatriz Eudoxia, y esta regalada una en Constantinopla envió á roma la otra á su hija Eudoxia, casada con el emperador Valentiniano I. La milagrosa libertad de San Pedro, solicitada por las oraciones de los cristianos, y puesta en ejecución por un ángel enviado de Dios para quitarle las cadenas, es el objeto de las gracias que hoy se rinden al Señor por haber conservado la cabeza visible de su Iglesia.

Venta

Se hace de una casa en muy buenas condiciones en Sepúlveda, en la calle de San Esteban, número 7.

Para precio y condiciones dirigirse en dicho pueblo á don Mariano Antona, calle del Conde (ñate).

Venta

Se hace de una huerta, sita en esta ciudad. De su extensión, precio y detalles, informará el Procurador don Esteban Alvarez, Reoyo, número 22.

Sirvienta

Se desea una con buenas referencias y que esté al corriente en los quehaceres de una casa y práctica en cocina; será bien retribuida.

Se informará en la Administración de este periódico.

BALNEARIO SEGOVIANO

23, Calle de San Francisco, 23

Las grandes reformas recientemente practicadas en este antiguo establecimiento le colocan á la altura de los mejores de su clase.

Baños de recreo.—Duchas.—Amasamiento.—Agua de mar artificial.—Algas marinas.—Baños sulfurosos, alcalinos, salinos y de todas clases.—Aguas minerales artificiales de composición química exactamente igual á las de Archeda, Alhamá, Leidsma y demás establecimientos oficiales.

Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baños.

Las aguas minerales artificiales tienen la ventaja sobre las naturales de poder acomodarse su composición á las circunstancias del enfermo y de la enfermedad.

Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.

Hospedería gratuita para los pobres á quienes la Excmo. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de la capital conceden baños.

Temporada: del 15 de Junio al 15 de Octubre

CONSULTA DE MEDICINA Especialmente de enfermedades de la matriz y de las vías urinarias

á cargo del Doctor D. Segundo Gila

Director de este Balneario y del Dispensario génito urológico de Madrid (Sagasta, 5), y Profesor auxiliar adjunto de esta especialidad en el Colegio de San Carlos.

DE DIEZ A DOCE DE LA MAÑANA.

Colegio de PP. Dominicos

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para carreras especiales

Admite colegiales internos y externos

El propósito principal de sus directores es poner la enseñanza colegiada al alcance de las modestas fortunas, sin perjuicio de las demás ventajas. El éxito obtenido en los últimos exámenes abonan su pensamiento.

Pidanse prospectos al P. Rector DIRECCIÓN: Santa María de Nieva (Segovia)

Observatorio de Segovia

Observaciones meteorológicas del día 31 de Julio de 1906. A las nueve de la mañana

Table with 10 columns: Hora, Temperatura del aire á la sombra, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Temperatura del agua en la fuente, Temperatura del agua en el manantial, Temperatura máxima (Víspera), Temperatura mínima (Víspera).

NOTA. La fuerza del viento se representa por los números: 0 calma, 1 brisa, 2 bonancible, 3 fuerte, 4 duro, y 5 temporal.

Folleton de EL ADELANTADO (2) EL MISTERIO de un crimen

NOVELA ORIGINAL DE XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE La noche sangrienta

con un tapabocas á cuadros blancos y negros.

Un sombrero bajo de anchas alas le cubría la cabeza ocultando la parte superior de la cara.

El personaje que nos ocupa llevaba un ancho y largo abrigo forrado y guarnecido de pieles.

Andaba lentamente deteniéndose de cuando en cuando para dirigir una mirada escrutadora á su alrededor.

Después de haber cambiado los cinco obreros las palabras que hemos oído con el guarda, emprendieron el camino de la gran avenida

de la derecha, que es la que pasa por delante de la tumba de Abelardo y Eloisa.

Siguieron por ella hasta llegar á la plazoleta en que se halla el monumento de Berryer dominado por la estatua del célebre abogado.

Desde allí empieza á bajar el terreno, formando varias calles que conducen á la parte más profunda del cementerio.

En lugar de seguir nuestros hombres por una de aquellas calles, empezaron á subir por una escalera que había en la pendiente, llegando á un sendero abierto por entre las tumbas.

Hallábanse en la división 9.º

El hombre á quien el guarda llamó Cabirol, y que era el contra-maestre de las obras de la casa, iba delante y los otros le seguían en fila.

De pronto se detuvo delante de un panteón de estilo gótico, con una puerta de bronce cuya sola abertura era un pequeño rosetón á la altura

de la derecha, que es la que pasa por delante de la tumba de Abelardo y Eloisa.

Siguieron por ella hasta llegar á la plazoleta en que se halla el monumento de Berryer dominado por la estatua del célebre abogado.

Desde allí empieza á bajar el terreno, formando varias calles que conducen á la parte más profunda del cementerio.

En lugar de seguir nuestros hombres por una de aquellas calles, empezaron á subir por una escalera que había en la pendiente, llegando á un sendero abierto por entre las tumbas.

Hallábanse en la división 9.º

El hombre á quien el guarda llamó Cabirol, y que era el contra-maestre de las obras de la casa, iba delante y los otros le seguían en fila.

De pronto se detuvo delante de un panteón de estilo gótico, con una puerta de bronce cuya sola abertura era un pequeño rosetón á la altura

de la puerta, alzándose sobre las puntas de los pies, y dirigió una mirada al interior del mausoleo.

—¿Ves alguna cosa?—le preguntaron los otros.

—¡No! ¡nadala!—exclamó.

—Sin embargo, de dentro es de donde sale el rastro.

—Si, pero desde donde estoy no puedo ver más que la pared de enfrente. Tal vez por el otro lado...

—Busquemos...

Al decir esto empezaron á dar vuelta al rededor del monumento.

Este, bastante elevado y de dimensiones imponentes, ocupaba un espacio superficial de unos veinticho ó treinta metros cuadrados.

Veíanse en las paredes laterales rosetones como el que había en la puerta, pero estaban tan altos que era imposible llegar á ellos, á menos de no tener una gigantesca estatura.

Pero era muy fácil allanar esta dificultad.

—Servídmé de escalera, exclamó Cabirol.

Uno de los que más curiosidad tenían se arrimó á la pared bajándose y sujetándose al mismo tiempo los muslos.

El capataz puso el pié izquierdo sobre la improvisada escalera, dió un salto vigoroso y pudo llegar á asirse á los adornos del rosetón sujetándose á su borde y metiendo la cabeza por la estrecha abertura.

Le oyeron lanzar una exclamación de sorpresa.

Echóse atrás en seguida y bajó al suelo, y pálido como un cadáver y temblando como un azogado, se veía pintado en su rostro un asombro extraordinario.

Los obreros le rodearon y al ver su fisonomía se sintieron acometidos de un instintivo terror.

Sabido es cuán comunicativo es el miedo.

Todos lo tenían sin saber por qué.

Uno de ellos preguntó con insegura voz:

—Pero en fin, ¿qué es lo que hay ahí dentro?

SUETOS

Nuestro distinguido y querido amigo el diputado á Cortes por el distrito de Cuéllar, Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, ha pasado hoy el día en Segovia, con objeto de despedirse de sus numerosos amigos, antes de emprender su viaje de veraneo.

Hoy ha salido con dirección á Castellón, para encargarse del mando de aquella provincia, nuestro respetable amigo señor Clemente Guerra, que hoy ha dejado el gobierno de ésta.

Su distinguida familia saldrá mañana para Madrid.

Mientras llega á esta el nuevo gobernador de Segovia señor San Juan, queda desempeñando interinamente este Gobierno, el digno é ilustrado Secretario del mismo, nuestro distinguido y particular amigo, don Mariano Zaera.

El orfeón «Juan Bravo»

En sesión celebrada en el día de ayer por la sociedad coral titulada «Orfeón Juan Bravo», ha quedado constituida, por unanimidad, la nueva Junta directiva en la forma siguiente:

- Presidente, D. Eulogio Martín.
- Vicepresidente, D. Quintín Núñez.
- Secretario, D. Mariano Palomo.
- Vicesecretario y archivero, D. Heremegildo Sanz.
- Depositario, D. Félix Herranz.
- Contador, D. Melquiades Garcillán.
- Vocales, D. Juan Catáneo, D. Félix Rueda, D. Eugenio Nohide y D. Manuel Orduña.

Felicitemos á la masa coral «Juan Bravo» por el acierto en la elección de personas tan competentes para la Junta, las cuales pueden hacer mucho en beneficio del orfeón, como así mismo felicitamos á los elegidos.

Plausible medida

El señor Alcalde ha dispuesto que con toda actividad se prosigan los trabajos del tendido de la cañería de presión, y con objeto de no obstruir el tránsito en vías tan frecuentadas como las Cuatro calles, ha ordenado que se hagan los trabajos de noche y á semejanza de lo que hizo el Ayuntamiento de París en caso análogo.

Así pues, dichas obras se llevarán á cabo de noche, con la ayuda de potentes focos de luz eléctrica que facilitará la «Electricista segoviana».

Reciba el señor Arango nuestro aplauso por tan acertada medida.

Certamen

La asociación de maestros de primera enseñanza titulada «San Casiano», de Sevilla, con la cooperación de las autoridades de aquella capital, convoca al sexto certamen científico, literario y pedagógico.

Serán objeto del certamen quince temas con otros tantos premios.

Todos los trabajos han de inspirarse en la más pura moral y enseñanzas de la Iglesia. Todos ellos deberán remitirse escritos en papel del tamaño corriente de folio, 32 por 22 centímetros, al domicilio de la asociación, calle de Jesús del Gran Poder, número 46, Sevilla, antes de las doce de la noche del día 10 de Septiembre próximo.

La solemne adjudicación de premios se verificará el día de la fiesta de San Casiano de este año.

Licencias

Por el Gobierno civil de esta provincia se han despachado hoy catorce licencias de caza y dos de pesca.

En todas partes cosechan pan

Hojeando la prensa de provincias, vemos en casi toda ella reflejada la mala impresión que produce la carestía del pan.

La cosecha de trigo ha sido muy buena este año, y el precio del trigo ha bajado más de dos pesetas, y en algunos sitios la baja ha llegado á tres pesetas. Esto no es obstáculo para que los panaderos continúen vendiendo el kilo de pan á 0'40 y 0'45 pesetas, aumentando sus ganancias con la rebaja en las harinas.

Bien, muy bien nos parece que los industriales obtengan de los productos que fabriquen la mayor ganancia posible; pero cuando las industrias son de productos de imprescindible necesidad, y la carestía del artículo trae en pos de sí el hambre, centinela avanzado de la miseria fisiológica, aquella ganancia puede, y debe, ser intervenida y moderada por las autoridades. Si éstas creen que vigilando el peso del pan han cumplido su misión, bueno será hacer constar que no deben limitarse á eso solo.

Clases pasivas

Desde mañana queda abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptores de Clases Pasivas, en esta forma.

- Día 1.º—Jubilados, Montepío civil.
- Día 2.—Montepío militar.
- Días 3 y 4.—Retirados de Guerra.
- Días 6, 7 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

Instituto general y Técnico

En cumplimiento de las vigentes disposiciones, los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica á sus estudios, presentarán en la Secretaría del Instituto general y Técnico de esta ciudad durante la segunda quincena de Agosto próximo sus instancias, verificando á la vez el pago de todos los derechos.

También, durante todo el mes de Septiembre, estará abierta la matrícula oficial para los alumnos del Bachillerato y Magisterio elemental.

Las solicitudes de examen de ingreso, habrán de presentarse durante los veinte primeros días del mes de Septiembre.

Los exámenes extraordinarios, comenzarán el 20 de dicho Septiembre, y los de ingreso cuando el Tribunal lo acuerde.

Herido

Comunican de Hontoria que sobre las ocho y media de la noche del domingo fué herido el vecino de aquel pueblo Martín Matesanz Nogales.

Reconocido dicho sujeto, se le apreció una herida en la cabeza, calificada de pronóstico reservado y en la pierna izquierda una lesión leve. Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado.

Revista de Comisario

Mañana, á las horas y en la forma acostumbrada pasarán la revista de Comisario los cuerpos, institutos y dependencias militares de la guarnición.

Los jefes y oficiales en comisiones activas, de reemplazo, con licencia, y las partidas sueltas, pasarán la revista á las dos de la tarde ante el Comisario de Guerra de la Plaza don Alejandro Bernal, en la Comisaría sita en la calle de San Quiroce, número 6.

Los justificantes serán presentados en el Gobierno militar á las once de la mañana.

Todos los domingos del próximo Agosto, tendrá lugar á las siete de la mañana, una misa rezada en la ermita titulada «Cueva de Santo Domingo».

De viaje

Ha salido para Barcelona, acompañado de su distinguida esposa, nuestro estimado amigo don Leopoldo Casero.

Estados

Se han recibido los siguientes estados de escuelas en la Secretaría de la Junta provincial.

Segovia, (barrio de San Lorenzo), Escalona, Villacastín, Aldehorno, Estebanvela, Muyo, Riofrío de Riaza, Carbonero el Mayor, Garcillán, Otónes, y Ochando.

Denuncias

Ante el Juzgado municipal de Cháñe, ha sido denunciado el vecino Isidro López, por pastoreo abusivo de dos caballerías de su pertenencia.

—El vecino de Ayllón Fausto Peña Rico, ha sido denunciado ante aquella Alcaldía, por tener su ganadería

lanar pastando sin la necesaria autorización, en las rastrojeras de dicho término municipal.

—También por pastoreo abusivo del ganado que cuidaba, ha sido denunciado ante la Alcaldía de Villoslada el pastor Isaác Valle.

De caza

La Guardia civil, ha presentado en el Juzgado municipal de Ayllón, una denuncia contra dos vecinos de aquella localidad, los cuales fueron sorprendidos en el sitio «Los Barrancos», dedicándose á la caza con escopeta, estando en tiempo de veda.

El conocido dentista de esta capital don Gabriel M. Sanz, ha trasladado su domicilio y gabinete á la calle de Valdelaguilla, núm. 3, frente á la posada de Caballeros, junto al teatro Miñón.

Con este motivo ofrece á sus amigos y numerosa clientela su casa y servicios profesionales.

Participa también haber recibido un gran surtido en dientes y demás géneros necesarios para la construcción de dentaduras, procedentes de las mejores fábricas, habiendo desde los precios más altos hasta los más económicos.

3, Valdelaguilla, 3.

Arbitrios extraordinarios

El Ayuntamiento y Junta municipal de Navafria, han elevado á la superioridad una instancia solicitando autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre las especies no tarifadas, con objeto de cubrir un déficit en el presupuesto que rige.

Música

Hoy, de nueve y media á once y media de la noche, interpretará el siguiente programa la banda de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor

Primera parte

- Le magyar, paso doble.—Allier.
- La bella pastora, polka.—Roig.
- Rose mouse, vals.—Rose.

Segunda parte

- Original, minuet.—Casquil.
- Guillermo Tell, overtura.—Rosin.
- Lentrá de la munta, marcha.—Giner.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

Juzgado municipal

Registro civil

En el día de hoy no se ha incripto nacimiento ni defunción alguna.

Aviso

Los señores que deseen adquirir obras de literatura y de estudio procedentes de las casas editoriales de Madrid y Barcelona, se les ruega no lo hagan sin consultar en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46, cuyo dueño les informará de todas las condiciones, de sus verdaderos precios, las obras que tienen derecho á regalos, y qué clases de regalos les pertenezca.

Todas las obras se venden á plazos y se recomienda que hasta no recibir la obra, no abonen ni un céntimo.

Hay obras que dan derecho á una hermosa ampliación (retrato tamaño natural), con elegante marco dorado.

¡No olvidarse de este aviso!

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

Lotería Nacional

En la mañana de hoy, se ha verificado el sorteo de la Lotería Nacional, habiendo correspondido los tres primeros premios á los siguientes números.

Primero.—24.489, expendido en Barcelona, Granada y Santander.

Segundo.—15.640, en Sevilla y Madrid.

Tercero.—22.671, en Sevilla.

Los Reyes en Inglaterra

En la Presidencia del Consejo se ha recibido un telegrama oficial, participando el feliz arribo de nuestros jóvenes monarcas, á la ciudad de Cowes.

Proyectos

El ministro de Hacienda ha manifestado que, convencido de que sobre la Dirección general de Contribuciones pesa un excesivo trabajo, tiene el proyecto de dividirla en dos subdirecciones.

También tiene en proyecto el señor Navarrotreverter dar un gran impulso á los trabajos catastrales, por considerar estos de una importancia suma.

Instrucciones á los Gobernadores

El ministro de la Gobernación señor Davila, ha presentado al señor López Domínguez todos los gobernadores civiles de provincias, á los cuales ambos personajes han dado instrucciones generales, y reservadas y particulares á algunos de ellos.

Hoy y mañana marcharán á sus respectivos puestos todos los gobernadores, haciéndolo probablemente mañana el de Segovia.

Cuando S. M. el Rey regrese de Inglaterra, se accederá á algunas permutas que hay en tablas entre varios Gobernadores.

Una instancia

El marqués del Vadillo ha entregado al señor Navarrotreverter una instancia de la Diputación provincial de Navarra, pidiendo disminución en el impuesto sobre los azúcares.

Manifestación

en Canarias

Se ha recibido un telegrama de Las Palmas (Gran Canaria), dando cuenta de haberse celebrado en aquella ciudad una imponente manifestación á la cual han concurrido mas de tres mil personas.

Los manifestantes, después de recorrer varias calles pidiendo la división territorial de las Islas Canarias en dos provincias, se dirigieron al Ayuntamiento, á donde subió una Comisión para hacer presente al Alcalde las aspiraciones de los naturales de Gran Canaria.

El Alcalde prometió transmitir estos deseos al Gobierno de S. M. y así lo ha hecho ya en telegrama.

Extranjero

Visita al Kaiser

De Londres participan que el Rey Eduardo VII piensa hacer en breve una visita al Emperador de Alemania.

La entrevista seguramente tendrá lugar en las costas alemanas del mar del Norte.

Palacio incendiado

Noticias recibidas de Rusia, dicen que el Palacio Imperial de Odesa, ha sido incendiado por los revolucionarios.

CAMBIOS

París á la vista.....	11'10
Londres á la vista.....	00'00

G. Cano

Ama de cría

Se necesita. En la administración de este periódico informarán.

las por Feliciano Redondo é Isabel le Sebastián.

Remitir á los efectos oportunos á la Administración de Hacienda, todos los datos del expediente instruido para condonación de contribución al Ayuntamiento de Zarzuela el Pinar, por la pérdida de las cosechas.

Anunciar en el «Boletín Oficial», las peticiones de los Ayuntamientos de Gomezseca y Fresno de Canespino, los cuales solicitan la condonación de tributos por pérdidas de cosechas, y que los Ayuntamientos de los pueblos colindantes, emitan en el plazo marcado los informes oportunos.

Reclamar de las Alcaldías de Linajes y Puebla de Pedraza, nuevas relaciones detalladas, de todos los percibidos por los padriscos, para en vista resolver.

Proceder á las obras de reparación de la casa cuña de Riaza, autorizando al diputado señor La Fuente, para que encomiende á un maestro albañil la formación del oportuno presupuesto.

En Carbonero el Mayor

Un incendio

Sobre las nueve de la mañana del día de hoy, se ha producido un incendio en las eras de los vecinos de este pueblo Felipe Andrés y Juan Muñoz Manso. El fuego en sus comienzos fué visto por los vecinos Pedro Herrero y Lorenzo Rubio, que acudieron presurosos al lugar del siniestro, intentando inutilmente su extinción, pues aun cuando solamente estaban incendiados media docena de haces de la hacina de trigo de Felipe Andrés, debido á estar sumamente seco, se propagó rápidamente á toda la hacina de trigo, que tendría unas 15 fanegas y á la cebada del Juan que tendría unas 100 fanegas. La del primero quedó completamente destruida por el incendio y la de cebada, si bien no se quemó más que superficialmente, ha quedado casi inutilizada todo el grano, ya por la tierra y agua que se empleó para extinguir el fuego, como por el mal olor que con el humo ha tomado.

Se personaron inmediatamente en el lugar del incendio, las autoridades y Guardia civil y cuantas personas se hallaban en la población y eras, contribuyendo todos á dominar el incendio, quedando reducido al círculo de dichas dos hacinas.

Los restos de las mismas fueron inmediatamente sacados de la era y llevados al prado de Valdegalindo para aprovechar lo que sea posible.

Se desconocen las causas del siniestro, pero es indudable ha sido casual y tal vez debido á alguna cerilla ó fósforo caído en el suelo y que con el calor se inflamó prendiendo en la paja seca.

EL CORRESPONSAL.

30 de Julio de 1906.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Hoy se ha visto en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Cuéllar, contra Leoncio Martín Zorrilla, acusado del delito de hurto.

Después de practicadas las pruebas, el representante de la ley señor Escosura, sustuvo sus conclusiones provisionales pidiendo que se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y pago de costas.

El letrado defensor señor Cano de Rueda, sostuvo también sus conclusiones, solicitando la absolución de su patrocinado, por entender que no cometió el delito que se le imputa.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Señalamiento para mañana

A las once, dará principio la vista en juicio oral para conocer de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, contra Felipe Dimas y otro, acusados del delito de lesiones.

Defensor, señor Burgos. Procurador, señor Huertas.